Lúnes 24 y Mártes 25 de Octubre de 1881 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1889

JUAN FRANCISCO MONGUILLOT
DAMASO CENTENO
Redactores

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............	25 pesos mc.
En el Interior............	35 » »
» » Exterior............	40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

TRATADO DE LIMITES

entre Chile y la República Argentina

A nuestros editoriales referentes á la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile, agregamos el tratado q' ha sido definitivamente aprobado por los Congresos de ambas naciones:

«En nombre de Dios Todopoderoso. Animados los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile del propósito de resolver amistosa y dignamente la controversia de límites que ha existido entre ambos países, y dando cumplimiento al artículo 20 del tratado de Abril del año 1856, han resuelto celebrar un tratado de límites y nombrando á este efecto sus Plenipotenciarios, á saber:

S. E. el Presidente de la República Argentina, al doctor don Bernardo de Irigoyen, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

S. E. el Presidente de la República de Chile á don Francisco de B. Echevarria, Cónsul General de aquella República.

Quienes, despues de haberse manifestado sus plenos poderes y encontrándoles bastantes para celebrar este acto, han convenido en los artículos siguentes:

Artículo Primero—El límite entre la República Argentina y Chile es, de Norte á Sur hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa estension por las cumbres mas elevadas de dichas Cordillerias que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcacion de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar estos á un acuerdo, será llamado á decidirlas un tercer perito designado por ambos Gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará un acta de doble ejemplar, firmada por los dos peritos en los puntos que hubieren estado de acuerdo, y ademas por el tercer perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviera suscrita por ellos y se considerá firme y valedera sin necesidad de otras formalidades ó trámites. Un ejemplar del acta será elevado á cada uno de los dos Gobiernos.

Artículo segundo—En la parte Austral del Continente y al Norte del Estrecho de Magallanes el límite entre los dos paises será una línea que, partiendo de Punta Dungeness, se prolongue por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hácia el Oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas pue allí existen hasta tocar en la altura de Monte Aymond.

De este punto se prolongará la línea hasta la interseccion del meridiano setenta con el paralelo cincuenta y dos de latitud y de aquí seguirá hácia el Oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el «divortia aquarum» de los Andes.

Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán á la República Argentina; y á Chile los que se estienden al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego é islas adyacentes el artículo tercero.

Artículo tercero—En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará hácia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Creewich sesenta y ocho grados, treinta y cuatro minutos hasta tocar en el canal «Beagle», La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto á las islas pertenecerán á la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos á esta y las demas islas que haya sobre el Atlántico al Oriente de la Tierra del Fuego, y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán á Chile todas las islas al Sur del Canal «Beagle» hasta el Cabo de Hornos, y las que haya al Occidente de la Tierra del Fuego.

Artículo Cuarto—Los mismos peritos á que se refiere el artículo primero fijarán en el terreno las líneas indicadas en los dos artículos anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina.

Artículo Quinto—El Estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad y asegurada su libre navegacion para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito.

Artículo Sesto—Los Gobiernos de la República Argentina y de Chile ejercerán pleno dominio y á perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen segun el presente arreglo.

Toda cuestion que, por desgracia, sugiera entre ambos paises, ya sea con motivo de esta transaccion, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, quedando en todo caso como límite inconmovible entre las dos Repúblicas, el que se espresa en el presente arreglo.

Artículo séptimo—Las ratificaciones de este tratado serán cangeadas en el término de sesenta dias, ó antes si fuese posible, y el cange tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, ó en la de Santiago de Chile.

En fé de lo cual los Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile firmaron y sellaron con sus respectivos sellos y por duplicado, el presente tratado en la ciudad de Buenos Aires, á veinte y tres dias del mes de Julio del año de Nuestro Señor, mil ochocientos ochenta y uno.

L. S. (Firmado)—
BERNARDO DE IRIGOYEN.

L. S. (Firmado)—
FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA.

Presente feliz

La Nacion está chancelada consigo misma y con el mundo.

Es decir, que en dos años ha hecho una jornada de siglos.

Ha desvanecido las alarmas exteriores que amenazaban tempestades por cuarenta años!

Ha radicado el órden interno, la cordialidad con la América y con la Europa, levantando su crédito, aumentando sus simpatías, mereciendo el respeto del mundo civilizado.

Sucesos inmensos y beneficios colosales se han agolpado en un dia, para hacer de este período presidencial el acontecimiento mas fecundo de una época memorable.

El desierto sometido á la civilizacion y á la industria;

Las tribus seculares (el azote de la civilizacion) estinguidas para siempre.

La Nacion unida, con su Capital propia, sin contradiccion y con aplauso universal.

Ese problema *imposible* resuelto sin violencia.

Unidad monetaria, que concluye de una vez con la anarquia económica, industrial y mercantil.

Pago de todas las obligaciones de la Nacion.

Es decir; *pago de deudas internas*!! que es una novedad en las prácticas de la moral administrativa de América.

Servicio correcto y puntual de las obligaciones exteriores.

En marcha y avanzando las obras de inmenso progreso material, por todas partes.

Tranquilidad y confianza en todos los pueblos, entrañable amor al órden y al trabajo.

Ausencia de toda ajitacion, de toda pretension inquietante; de toda violencia prepotente—Gobierno Civil y esencialmente administrativo en todas las secciones políticas.

El pais entregado á la esplotacion de sus riquezas al amparo de la paz; y lo que es mas, con amor ferviente por la paz.

Este es el cuadro de la actualidad sintetizado en cortas líneas.

Es el cuadro de verdades supremas á que no puede atentar la envidia desolada.

Es el timbre de una Presidencia que cuenta apenas un año.

Como una sombra negra y fatídica, oscurecia el horizonte la contienda con Chile.

Hacia cuarenta años que se aglomeraban nubes siniestras, presagios de tempestades, amenazando la tranquila y prospera existencia de dos pueblos limítrofes,

Manos inespertas ó pasiones irreflexivas, espusieron las naves á los azares de la inclemencia.

Afortunadamente los ánimos serenos, la sábia direccion de los espertos tomó su puesto, maniobró con prudencia, hasta que nuevas brisas disiparon la tormenta.

El horizonte está claro; y el sol de la paz y la concordia ilumina los espacios de la parte mas hermosa y mas rica de la América del Sud.

La contienda de cuarenta años está terminada por fin.

Ha tocado el lote de esta requerida solucion á la afortunada Presidencia actual!!

Habíanse sucedido los Gobiernos en un debate estéril y á veces funesto

El resultado se alejaba siempre.

Pero esta incertidumbre fatal, tan costosa como la guerra, producia la consuncion de grandes fuerzas económicas para ambos paises, sin darnos una terminacion final.

El pueblo argentino, belicoso por índole y por hábitos históricos, habria preferido la guerra á la prolongacion de un *statu-quo* indefinido.

Estaba bien preparado para todas las eventualidades; pero sentimientos de gallardia que le son geniales y que se le reconocen, le impedian exigir la urgencia de una solucion perentoria.

Chile se encontraba envuelto en una guerra deplorable;

En una guerra ociosa para los sentimientos de la América; y el juicio de ella y del mundo nos habia, atribuido designios de oportunidad desairosa.

El propio decoro, el propio orgullo diremos, nos obligaba á mantenernos en la espectativa de una paz armada, muy costosa sin duda.

Nos condenábamos á una actitud especial.

No podiamos ser actores en la lidia por razones enunciadas; ni mediadores entre los beligerantes; por la irregularidad de nuestras relaciones con uno de ellos.

Presidida la nacion por un general jóven y experto, habriase atribuido á móviles de gloria militar un arranque violento.

Y todas estas razones combinadas, de decoro nacional del mandatario, han mantenido hasta ayer una actitud costosa, que ha venido á modificar fundamentalmente la sancion conjunta del tratado.

La nueva faz, gloriosa y fecunda que presenta la República Argentina, con el goce perfecto de sus instituciones, de su unidad y de su crédito, se completa con esta última solucion internacional.

Modificacion y cordialidad en las relaciones de Chile y la República Argentina.

Modificacion en los presupuestos de ambas naciones.

Desenvolvimiento de intereses comunes en las prácticas del comercio.

Gestion pacífica y cordial en el intercambio, en las obras de tránsito y trasporte; y en la esplotacion legítima del recíproco comercio.

Y quién sabe, si la restablecida inteligencia, no tiene favorable trascendencia en las desastrosas condiciones en que la guerra ha colocado á tres Repúblicas hermanas!!

EL TRABAJO

(Colaboracion)

El trabajo es una ley comun, y esta ley tiene su sancion no solamente en la naturaleza humana sino tambien en la de cada uno de los hombres, empero todos sienten la necesidad de hablar y de moverse.

Nadie existe que no tenga la certidumbre de poder ser útil á los demás seres de la creacion.

El trabajo es un tesoro, dice un refran antigüo, téngase presente que los refranes son los evangelios chicos, segun la opinion de los hijos de la nacion hidalga.

Si el hombre primitivo no hubiera conocido el trabajo ¿de que manera lo inventaria?

La felicidad es múltiple; sin embargo la mas bella es aquella que deriva de haber desarrollado perfectamente nuestras facultades intelectivas y sensitivas.

En esto consiste el trabajo y no en la servidumbre y cautiverio que los abusos de los ricos, á que reducen la clase pobre, que solo sostiene las cargas pesadas de la sociedad mientras aquellos disfrutan de los placeres y comodidades.

Dios no ha repartido con igual medida los bienes naturales y sobrenaturales á los hombres, y quiso que la variedad fuera la ley fundamental de la creacion y de la vida humana; sin embargo no se puede citar á un solo ser que no sirva en el concierto armónico de la creacion.

La utilidad privada y pública es múltiple como lo son las necesidades de los hombres, y varia como estas.

La sentencia que lanzara Dios en el Paraiso terrenal contra el padre de la humanidad que se habia rebelado, se cumple y nadie puede oponerse á la misma ni mucho menos tratar de destruirla. El sudor de tu rostro debe bañar el pan de cada dia y tu vida será sembrada de espinas y abrojos.

Las riquezas que nuestros padres han reunido y que nosotros disfrutamos no nos eximen del trabajo.

Si ellas pueden llenar las necesidades que tenemos y sobrarnos para la vida transitoria que llevamos, no son un suficiente motivo para no trabajar y permanecer en la inaccion.

Si motivo hubiere para los ricos de diferenciarse de los pobres seria el de la mayor obligacion, que sobre ellos pesa, del trabajo; empero la Providencia, habiendo sido con ellos generosa y liberal sin mérito alguno por parte de los mismos, tiene esta el derecho de exigirles el mas exacto cumplimiento de sus leyes, que expresan su voluntad soberana.

Por una parte la pobreza con sus tristes abatimientos y por la otra la riqueza que halaga la humanidad se levanta airosa y mira su pasado, su presente y lanza su vista investigadora por entre los pliegues del futuro; sabe cual ha sido su pasado, palpa el presente y suspira su porvenir; trabaja sin descanso por lo que ha pasado para hacerse mas llevadera la vida y trabaja tambien para conseguir su felicidad.

El ócio es la muerte de la sociedad; luego una sociedad que trabaja poco ó casi nada es una sociedad enfermiza y próxima á la decadencia.

La ambicion es una necesidad social, sin ella no podriamos ensalzar el valor del soldado que muere en el campo del honor por su patria, ni habria génios que hacen esfuerzos mas allá de lo regular para hallar inventos físicos é intelectuales que sean útiles á los hombres, ni se podria conservar esa unidad armoniosa que en la variedad de creaturas resulta esplendorosa, y que embelesa el individuo y vivifica la sociedad.

EUROPA

Hemos recibido los diarios de Europa traidos por el paquete inglés «Elbe».

Las fechas alcanzan hasta el 29 del pasado.

Hé aquí las noticias de mas interés que contienen:

FRANCIA—Ya era de todos conocida la grave situacion en que las facilidades del general Farres y de la política del gabinete Ferry, habian colocado en Africa y en el exterior el prestigio nacional, y, apesar de la lucha inconveniente que habia trabado Gambetta, con los intransigentes, los ánimos parecian dispuestos á entregarle la direccion efectiva de un nuevo ministerio.

Este hecho es grave y puede precipitar una solucion de la lucha de influencias que hace mucho tiempo se prepara en Europa y que puede resultar un combate definitivo entre la antigua y moderna sociedad. Gambetta es hombre de hacer uso de todos los medios de defensa ó agresion.

Sobre la situacion exterior dice un articulo del «Fígaro»:

«Doscientas mil hectáreas de terreno incendiadas en Orán y Constantina: la cuestion de Túnez convertida en guerra santa: nuestra colonia comprometida: nuestro ejército desorganizado: nuestras relaciones con Europa dificilísimas,—Tal es nuestra situacion.

»La Argélia muere y ojalá no tengamos que decir en breve. La Argélia murió.

«Lo hemos repetido hasta la saciedad: nuestros jóvenes soldados dificilmente pueden soportar las marchas forzadas en un país cuyo clima es mucho mas terrible que el enemigo y donde el enemigo se mueve con asombrosa celeridad Indudablemente q'los arabes serán vencidos por el número de los nuestros; pero nada adelantaremos. La lucha empezará de nuevo con el correr del tiempo: los verdaderos africanos, los mejores, los mas activos, estarán siempre en contra nuestra. Se trata de una guerra de razas, y por nuestra parte debemos hacerla sin trégua ni descanso, hasta que vencidos los árabes, impelidos para el otro lado de las fronteras que determinaremos, no puedan molestarnos con sus incursiones.

«Para vencer á los árabes el *Figaro* pide un ejército de 140,000 hombres, pero ejército de veteranos y á las órdenes de un general experimentado en los azares de la guerra.

«Nuestro carácter aventurero, (dice con amargura el citado periódico) nos ha llevado demasiado léjos: no sabemos refrenar nuestra fantasía: y mientras que los beduinos conspiraban y los campos de Argelia eran presa de las llamas, pensábamos en establecer una via férrea á través del Sahara: queriamos apoderarnos del Fombucto en lugar de asegurar nuestra dominacion en Oran: soñábamos protejer á Túnez, cuando corríamos grandes peligros en Constantina.»

El articulo del *Figaro* concluye del modo siguiente:

«Hace seis meses que los periódicos referían con orgullo que Bismarck miraba con buenos ojos nuestra expedicion á Túnez. La burla era demasiado cruel y de pésimo gusto: pero al ver que hoy se habla como de una cosa insignificante, de mandar 120,000 hombres para pacificar la Argélia y Túnez, no podemos dejar de esclamar: «Efectivamente Bismarck es un buen profeta»

No se crea que este lenguaje es exajerado, porq' muchos diarios republicanos, y aun financieros y comerciales se preocupan mucho con la situacion de Argélia. La *Finance Nourvelle*, por ejemplo, escribe lo siguiente, ocupándose de este asunto:

«Si son precisos 150,000 hombres en Africa, que se envien, pero que no haya excitaciones ni términos medios. Ahora es preciso operar con vigor y rapidez.»

Desgraciadamente para Francia, parece que la desconfianza en su política es casi general. Es un siniestro mal heredado del segundo imperio.

ESPANA—En este pais continuaba la discusion en las Cámaras, notándose un pronunciamiento mas gubernamental en los demócratas dinásticos, al paso que Castelar y los posibilistas se negaban á prestar reconocimiento á las instituciones.

SUIZA—Anuncían de Berna que el tribunal Federal rechazó por 6 contra 3 votos el recurso de los socialistas contra el acto de gobierno de Zurich.

AUSTRIA—Habiendo el «Tagbalatt» de Viena, publicado una correspondencia de Roma, en la cual se decia que el gobierno italiano estaba dispuesto á procurar el apoyo de otras potencias que no fuesen la Francia y la Inglaterra para la solucion de los negocios de Egipto, el «Popolo Romano» dice que estaba autorizado para declarar que las aserciones del corresponsal del «Tagblatt» carecian de fundamento, y que el ministro italiano estaba en el propósito de ir de acuerdo con la Francia y la Inglaterra en los asuntos de Egipto, pues estaba la Italia mas que ninguna otra potencia interesada en la solucion definitiva de la cuestion egipcia.

ITALIA—Trescientos obispos han anunciado que irán á Roma con objeto de asistir á las canonizaciones fi adas para el 8 de Diciembre próximo.

Despues de clausurada la exposicion geográfica de Venecia se publicó la lista de los premios concedidos.

El mayor número de prémios los obtuvieron Alemania é Italia. El Brasil consiguió tambien algunos prémios. Apesar de que Portugal no concurrió á dicho Congreso el jurado confirió una medalla de primera clase al libro de exploracion de Serpa Pinto.

INGLATERRA — Se anunciaba un gran discurso político de sir Stafford-Northcote en Hull, y otro de Gladstone en Leeds.

Corria tambien que la corporacion de la *City* preparaba un mensaje para ser ofrecido al primer ministro en una caja de oro, como prueba de su estimacion por los servicios patrióticos que habia prestado.

Las negociaciones para el tratado comercial entre la Francia é Inglaterra van cada vez mejor. Un nuevo síntoma de lo que acabamos de decir es que Charles Dilke invitó al Presidente de la Cámara de Comercio de Sheffield á nombrar una comision de aquel cuerpo para que asista á tomar parte en las conferencias que han de efectuarse en Paris.

En la cuestion de Irlanda no ocurria nada de nuevo: los desórdenes continuaban en los condados, habiendo sucedido últimamente un conflicto entre la policía y el pueblo en Tubbercuny, en el condado de Stigo, por causa de una manifestacion organizada en honra de un miembro importante de la *Land lengue*, que el gobierno habia puesto en libertad.

El dia 27 fué puesto en libertad en Dublin, el padre Sholy, juntamente con cuatro individuos que habian sido presos en virtud de la ley de represion.

BELGICA—El discurso del rey Leopoldo que pronunció há poco en Gand, al inaugurarse las nuevas obras de navegacion fluvial, fué recibido con júbilo por la Alemania y despertó recelos en Francia, cuyos periódicos se han vuelto á apoderar de la cuestion belga.

Recuerda la prensa parisien que esta cuestion, en la preparacion y los resultados de la guerra de 1870, representó un papel mucho mas directo y desastroso para la Francia que la cuestion de Oriente; y en prueba de esto, aducen que, si la malevolencia de Gladstone no se hubiese impuesto á aquella potencia antes de estallar la guerra, el reconocimiento de los tratados le garantizaban la neutralidad de la Bélgica, no hubiesen ocurrido los desastres de Sedan ni la capitulacion de Metz.

Esta causa secundaria de los desastres que los franceses parecen aparentar, recordó el Rey Leopoldo en su discurso, y los diarios franceses declaran que la cuestion belga debe ser resuelta con tanta razon y con mas preferencia talvez que la cuestion romana y la de Oriente que está suspendida y complicada.

Renacimiento literario

En las notas pertenecientes á la *Academia Literaria Argentina* que publicamos en seguida se puede apreciar la importancia que tiene esta institucion en el mundo de las letras, como los altos principios en que descansa, mucho mas, cuando solo cuenta próximamente tres meses de existencia y ya han iniciado el monumento que estenderá nuestros horizontes, disipando ésas nébulosas que envuelven los fastos literarios de la República.

De los ecos de las liras de Luca, Olmedo, Lofinur, Lopez, los Varelas, Echeverria, Mármol, Balcarce y Gutierrez, solo percibimos en muchos dias—tan cercanos aún—débiles vibraciones, que no responden á las *expresiones* de esas almas poderosas.

En los setenta años que nos separan de las primeras manifestaciones de la *literatura patria*, los directores de las diversas asociaciones fomentadoras de este principio ignoto, que caracteriza las *entidades nacionales*, se han desviado de la ruta que debian haber seguido, por lo que no tenemos todavia su historia.

Hé ahí las notas.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.

Distinguido señor—

Creo que uno de los primeros pasos de nuestra *Academia*, debe ser organizada la *literatura nacional*.

Yo opino que las *conferencias literarias* son las que mejor pueden satisfacer este fin.

Los fundamentos que obstan á este principio no son desconocidos á la *Academia*, por lo que escuso esponerlos.

Hasta hoy la *literatura nacional*, no existe, pues, las asociaciones que han querido darle forma, equivocaron el camino y en vez de esto lo que hicieron fué aumentar el error.

Tal es la verdad de los hechos.

No abundo en explicaciones de detalle, por que ellas son conocidas de los señores académicos, y solo me circunscribo á este síntesis cronológico, para caracterizar mejor mi objeto.

Entiendo por *conferencia literaria*: la exposicion minuciosa de materias que se hallan bajo el dominio de este arte y el estudio de los hombres y épocas en que han sido tratados.

De donde se infiere que pueden seguirse tres métodos: el público, el privado y el mixto.

El mas conveniente á mi ver es el último, y creo que las razones que me asisten son eficientes.

He meditado largo tiempo sobre este asunto, y con motivo de la instalacion de la *Academia*, que viene á extender el horizonte de las letras en la República, resolví despues de un detenido examen solicitar su concurso para la colaboracion de una obra cuyo titulo exacto deberá ser: CONFERENCIAS DE LITERATURA NACIONAL.

Creo inútil hacer una sustanciacion sobre la mente de esta obra, pues el titulo de ella es su mas elocuente programa

Es con el objeto de los considerandos expuestos y con la elevacion de ideas de los señores académicos, que cuento para la expedicion del dictámen respectivo.

Saludo al señor Presidente con mi consideracion distinguida.

Francisco Baygorri Matheu.

Al señor Presidente de la Academia Literaria Argentino, D. Rastor M. Carballido.

Presente.

Buenos Aires Setiembre 5 de 1881

Distinguido señor:

Tengo el honor de comunicar á vd. que habiendo sido tomado en consideracion su nota de nueve de Agosto por la Asamblea que tuvo lugar el 4 del corriente, se acordó prestar el concurso que Vd solicita, para la confeccion de la obra titulada CONFERENCIA DE LITERATURA NACIONAL.

Al hacerlo así, es por que ha creido que dicha literatura es la verdadera fuente donde se manifiesta la vida de un pueblo

Es necesario descorrer el velo que oculta á nuestra miradas la verdad histórica, sacar de los viejos pergaminos esa explosion de todos los sentimientos y de todas las ideas que germinaron en el pasado e ilustran al presente La obra será árdua, pero venciendo obstáculo tras obstáculo vendrá con la revelacion de la filosofia de nuestra historia, el descubrimiento de horizontes perdidos, de panoramas ocultos en las lejanas sombrias del olvido

Vivifiquemos lo que el amor á la patria ha escrito en el libro inmortal de muchas glorias, purifiquemos nuestros sentimientos, recogiendo en lo mas intimo de la conciencia, las ideas alli vertidas, sorprendiendo los mas nobles pensamientos que ajitaron el corazon de nuestros antepasados y así levantaremos tien alto el nombre de la República

Si es cierto que para conservar la orijinalidad del espiritu púb ico y determinar los actos mas grandiosos de la vida republicana exijese enérgica y potente personalidad, alta y serena razon, ánimo heróico y exámen imparcial y justiciero, al narar hechos que las condiciones históricas y fugaces de un momento pueden oscurecer, aun permanecen en el santuario de nuestras leyes y en los legados de nuestros antepasados, las ideas que inspiraron la libertad y la fuerza misteriosa que les dió el triunfo.

Estas son las fuentes donde tenemos que beber las inspiraciones que cubrirán nuestras ideas,

Hoy que las asociaciones literarias despliegan una gran actividad, introduciendo las conferencias públicas, paso grandioso en la senda del progreso y de la vida intelectual, toca á la *Academia* inaugurar las *conferencias de literatura nacional*, que formarán el baluarte con que concurrirá á la colaboracion de la obra que Vd. ha iniciado.

Bien pues, la *Academia Literaria Argentina* se honrará cooperando á la realizacion de su pensamiento.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

Pastor M. Carballido.
Presidente,

Francisco Buttofoco,
Secretario.

Al señor don F. Baygorri Matheu, miembro de la Academia Literaria Argentina,
Presente.

INFORMES

A causa del mal tiempo que reinó anteayer no salió de Montevideo para este puerto el vapor paquete *Júpiter*; recien salió ayer. Su viage al Uruguay no lo hará pues hasta el dia de mañana.

En San Nicolás de los Arroyos se ha ahogado el primer piloto de la barca austriaca «Hauck.» El cadáver aun no ha sido encontrado; esto ha sido comunicado á la Capitania General de Puertos por las autoridades marítumas de aquella localidad.

En el Baradero se ha ahogado tambien un marinero de la barca francesa «Perell», llamado Luis Mantell.

Desde el 2 de Noviembre próximo se dará comienzo al exámen de todas las escuelas públicas de esta capital.

Las pruebas serán presididas por las Comisiones Escolares respectivas.

El vapor nacional «Resguardo» que se hallaba en Espinosa á las órdenes del Gobernador del Chaco, llegó ayer á nuestro puerto, como lo habiamos anunciado, llamado por la Comandancia General de Marina.

El coronel Mariano Romero se ha presentado al Ministerio de la Guerra elevando su foja de servicios y pidiendo se incluya su nombre entre los que forman la lista de los Guerreros del Brasil.

En el Ministerio de Marina se han recibido noticias de Montevideo, segun ellas mañana se hallará el «Almirante Brown» en aguas argentinas, pues en la tarde de hoy saldrá de Montevideo con destino á este puerto.

Irá á Punta de Lara á recibir al gran buque, la cañonera nacional «Paraná.»

El Ministro del Interior, señor Del Viso, continúa aún bastante enfermo. Ayer no asistió á su despacho.

—El Presidente de la República se retiró de la Casa Rosada á las 3 p. m.

El movimiento oficial fué muy escaso.

Los señores D. Juan Declay y D. Domingo Santa-Maria, se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo arrendar por el término de 20 años, una isla sin nombre situado frente al punto del Paraná llamado *Barranquito*, que tiene legua y media de estension. Pagarán 50 pfts. anuales por legua.

El Sábado pasado se reunió en asamblea la Legislatura de Córdoba y nombró Senador por esa Provincia al señor don Gregorio J. Cavier Velez Sarfield, que falleció.

Por cartas recibidas del Pueblo de la Ensenada, sabemos que las fiestas que debian celebrarse allí el 23, en festejo de la Patrona de la Iglesia, han sido postergadas hasta que sea proclamado ese punto Capital de la Provincia.

Se há tomado esa medida, por cuanto aquel vecindario, quiere festejar en un solo dia estos dos grandes acontecimientos.

Con tal motivo está de grandes preparativos.

Personas que por venir de la campaña han tenido oportunidad de apreciarlo, nos dicen que desde ayer las aguas que hace varios dias habian empezado á crecer con suma rapidéz, como lo hemos dicho, disminuyen notablemente notándose que ahora descienden con casi la misma velocidad con que antes amenazaban inundar hasta los puntos mas altos de la parte, Este del Partido.

Empieza á sentirse alguna baja en el precio de las ovejas en algunos partidos de campaña. En Tres Arroyos se han vendido siete mil al corte á 28 pesos, suponemos que antes de la esquila.

Es el resultado de las bajas de las lanas, pues á los precios actuales apenas puede producir siete pesos de lana ó sea cinco pesos líquidos, cada cabeza al corte, como término medio.

Telégramas de Castelli nos hacen saber que los campos de este partido se

encuentran completamente inundados por el Rio Salado que ha salido de madre.

A causa del mal tiempo se suspendió el domingo la distribucion de premios á los alumnos del colegio militar de Palermo.

El acto se verificará el juéves próximo.

JUBILEO

Anteayer tuvo lugar la procesion del Jubileo á la que asistió un gran número de católicos.

La procesion se puso en marcha en la forma siguiente:

Lo comunidad de San Francisco y los curas de nuestras iglesias parroquiales.

Los alumnos del Seminario.

El arzobispo Aneiros, acompañado de los canónigos y altas dignidades eclesiásticas.

Las hermandades.

Los alumnos del Salvador, y con el R. padre Jordan.

Las congregantes de las Hijas de María de la parroquia de la Concepcion, bajo la direccion de la Presidenta la señorita de Belazátegui, las que entonaban los cánticos á Maria durante el trayecto.

Detrás, y formando el acompañamiento, iba un numeroso cortejo de fieles católicos de ambos sexos.

La procesion siguió por la calle de San Martin, hasta llegar á la Plaza, desfilando por delante del cuartel de Artilleria, y siguiendo por Juncal, Suipacha hasta llegar á la Iglesia del Socorro.

Despues de un corto espacio de tiempo, los *romeros* siguieron á la Metropolitana, por las calles de Suipacha, Santa Fé, Florida y Rivadavia penetrando en la T. Metropolitana por la puerta principal.

La procesion ha sido lucida y digna de nuestro ilustrado clero.

EPISÓDIO HISTÓRICO

EL CAPITAN HARVEY

La noche del 17 de Marzo de 1870, el «Normandy» hacia su travesia habitual de Southampton á Guernesey. Una espesa bruma cubria el mar. El capitan Harvey estaba de pié en la casilla del steamer y maniobraba con precaucion á causa de la noche y de la niebla.

El «Normandy» era un gran buque, el mas hermoso quizá de la marina de la Mancha. Seiscientas toneladas, 220 piés ingleses de largo y 25 de ancho. Era jóven, como dicen los marinos, tenia siete años, y habia sido construido en 1863.

El capitan Harvey era sobre poco mas ó menos de la edad que contaba entonces el que escribe estas líneas: tenia patillas blancas, el rostro enérgico y la mirada franca y alegre.

La niebla espesaba, el buque habia salido de la ria de Sheernes, estaba en plena mar y avanzaba lentamente. Eran las cuatro de la mañana.

La oscuridad era absoluta; una especie de nube envolvia el vapor, y apénas se distinguian las puntas de los mástiles.

Nada tan terrible como estos navios ciegos que avanzan en la noche.

De pronto una masa negra surgió de la bruma. Fantasma y montaña, promontorio de sombra avanzando sobre la espuma y oradando las tinieblas. Era la *Mary*, gran buque de hélice precedente de Odesa y que lleva rumbo á Grimaby, con un cargamento de cien toneladas de grano. Velocidad inmensa, peso enorme. La *Mary* avanzaba directamente sobre el *Normandy*.

Con tal velocidad se deslizan estos espectros de navios en la niebla, que no hay medio de evitar el choque. Son encuentros sin aviso: antes que se acabe de verlo se ha muerto.

La *Mary*, lanzada á todo vapor, cogió el *Normandy* por un costado y le deshizo el casco.

La averia producida en ella por el choque la detuvo. Habia en el *Normandy* 28 hombres de tripulacion, una mujer de servicio y 21 pasajeros, entre los cuales se contaban 12 mujeres.

La sacudida fué espantosa. En un instante todos estuvieron en el puente, hombres, mujeres y niños, medio desnudos, corriendo, gritando, llorando. El agua entraba en el interior del buque con furia espantosa. El combustible de la máquina, apagado por el agua agonizaba.

El navio no tenia mamparas insumergibles: los cinturones de salvacion faltaban.

El capitan Harvey, de pié sobre la toldilla gritó:

—¡Silencio y atencion! ¡Los botes al agua! Las mujeres primero, los pasageros en seguida......la tripulacion despues. Hay 60 personas que salvar.

Eran 61, pero él se olvidaba de sí.

Los botes fueron echados al agua. Todos se precipitaron á ellos. Aquella precipitacion podia hacerlos zozobrar. Ockeleford, el lugarteniente y los tres contramaestres Goodwin, Bennetet y West, contuvieron aquella multitud frenética de horror. Dormir y despertar para morir es espantoso.

Sin embargo, por encima de aquellos gritos y de aquel ruido se oia la voz tranquila del capitan, y este breve diálogo se cruzaba en las tinieblas:

—¡Maquinista Loks!

—¡Capitan!

—¿Cómo está la caldera?

—Inundada.

—¿Y la máquina?

—Muerta.

El capitan gritó:

—¡Lugarteniente Ockeleford!

—Presente, respondió el interpelado.

—¿Con cuántos minutos contamos?

—Con veinte.

—Bastan, dijo el capitan. Que cada cual se embarque por su turno. Teniente Ockeleford, ¿teneis pistolas?

—Sí, contestó.

—Saltad el cráneo á todo hombre que quiera pasar ántes que una mujer.

Todos callaron. Nadie se resistió. La multitud sentíase anonadada por la grandeza de aquella alma.

La *Mary* á su vez habia votado sus lanchas al mar y acudia al socorro de los náufragos.

El embarque se operó con órden y casi sin lucha. Hubo, como siempre, tristes egoismos, pero tambien, como siempre, patéticos rasgos de desinterés.

Hervey, impasible en su puesto de capitan, mandaba, dominaba, dirigia, se ocupaba de todo y de todos, gobernaba con calma aquella angustia, y parecia dar órdenes á la catástrofe. Se hubiera dicho que el naufragio le obedecia.

A cierto tiempo gritó:

—Sálvate, Clemente.

Clemente era el grumete, un niño.

El buque se sumergia ya en la profundidad de las aguas.

El trasporte del *Normandy* á la *Mary* se hacia á la vez con mayor rapidéz.

—Apresuraos, murmuró el capitan.

Al expirar los veinte minutos, el vapor se eclipsó

La proa se hundió poco á poco. Despues la popa.

El capitan Harvey, de pié sobre la toldilla, no hizo un gesto, no pronunció una sola palabra, y se sumergió en el abismo. Solo se vió á traves de la bruma la siniestra sombra del buque perderse para siempre entre las olas.

Tal fué el tráfico fin del capitan Harvey.

Que desde el cielo reciba el adios del que una ocasion solamente obtuvo hospitalidad en el buque que le sirvió de tumba. Ningun marino de la Mancha le igualaba en grandeza. Despues de haberse impuesto toda su vida el deber de ser un hombre, usó al morir el derecho de ser un héroe.

Victor Hugo.

ROBO DE SELLOS

En la calle do Maipú donde está instalada la Oficina de Sellos Nacionales, el Sábado á la noche, se ha perpetrado un valioso robo, en sellos.

Vamos á dar los detalles de este hecho, callando discretamente, todos aquellos que puedan entorpecer la accion de la justicia, que está sobre la pista.

Ayer á las ocho de la mañana, los porteros del Establecimiento, notando que la puerta estaba abierta, dieron cuenta á la autoridad, descubriéndose recien el robo.

Los ladrones, penetraron á la oficina despues de violentar la puerta del segundo zaguan y una vez en éste, han tratado de abrir una caja de fierro que allí habia, valiéndose de instrumentos necesarios para estos casos.

La caja está toda *arañada* y le han arrancado una chapa de bronce que tenia al lado de la cerradura, siendo una felicidad el no haberla abierto, pues contenia grandes valores en dinero.

Dos armarios de madera que hay en la pieza son los que violentaron, sacando de allí papel sellado.

El monto en papel robado, no baja de *quinientos mil pesos moneda corriente*; bonita suma por cierto, pero que no aprovecharán los truanes, por cuanto, el ministro de Hacienda ha procedido á comprobar la numeracion del papel sellado existente, á fin de impedir entren á circulacion los robados, que se conocerán por el número de órden que lleva cada uno, medida que, esteriliza por completo el crímen consumado.

Hacen suponer las precauciones tomadas por asaltantes, que no son gente vulgar, que han penetrado por el Skating-Rinck, ú otros establecimientos públicos, que están á los fondos de la Direccion de Rentas Nacionales.

Se vé claramente que largo tiempo hane stado dentro de las oficinas, pues, ademas de la tentativa inútil á la caja de fierro, han destrozado libros, revuelto papeles y registrado cajones.

En la oficina se han encontrado y un cuchillo grande, dejados por los ladrones.

Dos ordenanzas, Fernando Herrera y Valentin Perez, que viven en el mismo establecimiento, y no han sentido á los ladrones han sido aprehendidos, así como á dos porteros de la oficina á quienes ya se les ha tomado declaracion.

Tales son los datos, que no es dado dar á conocer á nuestros lectores, para no entorpecer el excito de la pesquiza.

GACETILLA

Latorre en....

La mayor parte de los diarios que se publican en esta ciudad anuncian indistintamente la residencia del ex-dictador Latorre.

Unos siguiendo la corriente de los otros dicen: Latorre está en Belgrano —Latorre se hospeda en casa del doctor Del Valle—Este dice en su diario: no es cierto que Latorre esté en mi casa—Otros esclaman, como habiendo resuelto el problema: Latorre habita la casa del Coronel Laserre—No basta esto y agregan: no es en la casa del Coronel Laserre, es en la de Querencio.

—No señor!—dice «La Prensa de Belgrano»:

«Tenemos motivos para asegurar que el ex-dictador de la República Oriental, se encuentra desde el Viernes en este pueblo, residiendo en el Hotel Watson.

Guarda el incognito mas riguroso y sus amigos y parciales toman las mayores precauciones para no ser notados en sus entradas y salidas.»

Y por este órden se hace correr la *bola* por tan endiablados derroteros que el público lector se *chupa* cuarenta noticias sobre el Coronel Latorre y se queda tan enterado que no sabe nada!

Resultado: — Los noticieros quieren hacerse tan activos y algunos diarios pretenden tantos triunfos noticiosos, que por final «en la mejor.....»

¡Qué manera de tener la burra!

¡Quieren Vds. saber donde está Latorre?

Latorre está en su casa, es decir, en la que habita: allí come cuando no lo hace en otra parte, duerme, fuma, bebe etc., etc.

Este es el dato mas exacto!...

El high life!

En este como en otros paises hay por docenas tontos de capirote ó como ustedes quieran llamarlos.

Figúrense Vdes. que en las primeras de cambio le sale un individuo de levita y sombrero copa alta (?) que les dice:

—Hola! que tal!—¿como te fué anoche?

—Bien—se le contesta—¿y tú?

—Yo estuve en el *hij-laife* de la calle Paraná.

Otro.

—De dónde vienes?

—Del *laij-fij* de lo de Graciano.

—Tú, adonde vas luego?

—Al *trif-faifi* de la calle Esmeralda.

Y por este órden siguen las preguntas y respuestas.

Analicemos.

El *high-life* de la calle Paraná es una reunion de cuatro chiruzas y ocho ó diez jóvenes q' por falta de trabajo no se mudan los sacos y jaquet que tres ó cuatro años piden *graciosamente* misericordia!

El de Graciano es un candombe en el que van algunos blancos que hacen aparecer á los muchos negros como mosca en la leche.

El de la calle Esmeralda una reunion de gente pacífica donde la guitarra y el mate dura de ocho de la noche á seis de la mañana.

—Por Dios! jóvenes amigos, no gasten la elegante frase *high-life* y pronúncienla solo cuando se encuentren en una reunion de gente de buen tono y despues de haberla estudiado.... para pronunciarla.

ACTOS OFICIALES

El Presidente de la República mandó sobreseer en la causa que se instruye al Sargento Mayor Enrique Belvó y al Ayudante Mayor Enrique Roca, del batallon 1° de línea, que hace tres meses se les mandó sumariar por haberse tomado en palabras con el gefe de su cuerpo, comandante Farias.

El Ministerio de la Guerra ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo el libre despacho de tres cajones conteniendo materiales de guerra consignados á ese Ministerio.

La Inspeccion General de Armas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo se solicite del Gobierno de la Provincia, entregue á esa reparticion todos los documentos que posée respecto al ejército, desde el año 1810 hasta 1859.

Se han concedido los privilegios de paquete al vapor nacional «Misionero» de los señores Ferrari y Ca., que se va á establecer como paquete en la carrera de Monte Caseros, Uruguayana, Paso de los Libres, San Borja y Santo Tomé.

La Direccion General de Rentas de la Nacion ha ordenado se practique en la capital, una nueva avaluacion de la propiedad, para el pago de la Contribucion Directa.

Los avaluadores han sido encargados de esta laboriosa tarea, que durará por lo menos cuatro meses.

TEATROS

Esta noche

Tiene lugar en el Politeama Argentino un variado y nuevo espectáculo.

Habrá novedades agradables y de gran efecto.

Reaparecerán nuevos artistas y el programa será tan estenso como variado.

***

La Compañia de Opera francesa en Colon, cantará la ópera *Les Mosquetaires au Couvent.*

***

Mañana

La señora Concepcion Museo de Reig, anuncia su beneficio en la Alegria con una novedad litereria de la señora doña Eduarda M. de Mansilla: el drama en tres actos y un prólo go *La Marquesa de Altamira.*

***

Concluirá la funcion con la peti-pieza *Las deudas de* don José.

***

En Colon tiene lugar otro beneficio: El simpático baritono don Federico Maugé dá su funcion de gracia con la representacion de la opera *La Traviata*

Habrá un intermedio de canto por el beneficiado

Dadas las simpatias que el señor Maugé ha sabido conquistarse en nuestro público es de presumirse que Colon estará lleno

***

Juéves 27

La compañia dramática italiana representará á pedido general la magnifica comedia en 5 actos: *La figlia única.*

***

Sábado 29

En la Opera: beneficio de la eminente artista y preciosa señora Boccomini.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 24.

Lluvia torrencial desde ayer y sigue. Témense nuevas inundaciones en los arroyos Miguelete, Santa Lucia, etc. Siguen las adhesiones á la candidatura Santos: Anoche celebráronse aquí varias reuniones, instalándose clubs General Flores y Garibaldi. El mismo dia hízose la proclamacion presidencial en la Colonia, Minas, San José, Tacuarembó y otros puntos. El «Brown» no saldrá hasta mañana probablemente, pues hoy recien verificaráse el banquete de cien cubiertos en el Hotel Central, que la prensa anuncióla para anoche. A él concurrirá el Comodoro Cordero y la oficialidad del encorazado.

Ayer clausuróse Exposicion Círculo Napolitano, distribuyéndose medallas y diplomas. Presidió el acto Ministro italiano. La Procesion Cívica á Varela ayer, imponente y numerosísima. 15,000 personas desfilaron procesionalmente por la calle 18 de Julio. El ceremonial efectuóse en el órden establecido. Orden severo. Fiesta realmente popular sin intervencion oficial. Hoy en Solis gran velada literaria organizada por la Sociedad Universitaria. Mariano Alvarez dejó la redaccion del «Bien Público» por mal estado de su salud. Tomóla Zorrilla de San Martin.

Córdoba, Octubre 24.

Tuvo lugar ayer la solemne inauguracion del *Puente Juarez Celman.*

Cinco mil personas asistieron, pronunciándose elocuentes discursos.

Se nombró á don Gregorio Gavier, para que reemplace en el Senado Nacional al doctor don Luis Velez.

La Comision de Asilo de Huérfanos, compuesta en su mayoria por fanáticos; se ha negado á recibir el producto del baile de caridad (4,000 patacones), so presteto de inmoralidad.

Jujuy Octubre 24.

Al señor Ministro del Interior.

Los estudios sobre kerosene, muy satisfactorios. Los estenderá todavia á otros puntos de esta provincia, como asi tambien otros estudios mineralógicos.

Montevideo, Octubre 24, 4 p. m.

COMERCIAL—Entraron: de Marsella «Fórnica», de Barcelona «Safo».

Fondea ahora el vapor «Magellan» procedente de Valparaiso.

«Júpiter» suspendió la salida.

Los mercados de exportacion é importacion paralizados.

Recélase que las continuas lluvias afecte la cosecha del trigo.

Chascomús, Octubre 23, 6 p. m.

Amaneció hoy lloviendo copiosamente. Sin embargo la inauguracion de la séptima féria en local propio tuvo lugar á las cinco de la tarde, partiendo la concurrencia, que era numerosa y distinguida, de la estacion del ferro-carril, conducida por un tren puesto por la empresa á disposicion de la asociacion.

Hablaron el Juez de Paz y el Director de «El Libre del Sur» D. Felipe Aristegui.

Entre los hacendados presentes figuran Newton, Fernandez, E. Morch, Fair, Piñeiro, Senillosa, Dodds y muchísimos otros.

Se esperan muchos compradores. El mal tiempo tal vez los retraiga de concurrir. Por esta misma causa se han interrumpido las brillantes fiestas que se habian anunciado.

En la Exposicion figuran: Presentados por el establecimiento «Las Barrancas» 25 toros mestizos Durham, 4 idem Alderney y 104 carneros Rambouillet.

El «Espartillar»: 100 carneros Rambouillets, 42 raza Lincoln, 25 toros mestizos Durham.

«Pancho Diaz»—ciento catorce carneros mestizos Rambouillets.

«Chiz-Chis», 35 carneros; «La Segunda» 20 borregas y 20 borregos; «Las Mulas», 12 carneros Negrette y un lote de numerosas y valiosas haciendas de «Los Jagüeles, propiedad del señor Newton. Igualmente están representadas dignamente las estancias «Del Medio», «Manantiales», «El Venado», «La Florida», «Santo Domingo», «El Carbon», «El Salado» y otras del partido no menos importantes.

La miseria y la muerte

El célebre doctor inglés, M. Drysdale, ha dado recientemente una conferencia en la Sociedad médica de Lóndres, sobre el tema que encabeza estas líneas. Su discurso, lleno de observaciones acertadas, de juicios completos y de estadísticas irrecusables, posee sobrada importancia para que no lo consideremos digno de ser conocido de nuestros lectores siquiera sea ligeramente y en sus puntos principales.

El doctor Drysdale reconoce como motivo de la mortalidad crecida de algunas poblaciones, su excesiva miseria, y plantea desde luego la siguiente afirmacion: «En todo pais tienen lugar las defunciones en razon directa de su pobreza».

Como se vé, el asunto no puede ser mas importante. Ya antes de ahora habiase dicho por algunos, y era por muchos admitida tal creencia. Pero no nabia alcanzado seguridades concluyentes, ni las estadísticas habian venido á definir clara y elocuentemente la cuestion, porque si alguna existia, ó era incompleta o se limitaba á un solo pais.

El orador comenzaba por reconocer que desde hace tres ó cuatro siglos la mortalidad ha disminuido considerablemente en Europa, cosa suficientemente probada cuando se sepa que en la ciudad de Génova, la probabilidad de la vida, es decir, la edad á la cual llegaba la mitad de la poblacion nacida, no pasaba de cinco años en el siglo XIV en tanto que á mediados del siglo XVI era la probabilidad de la vida de veinte y siete años y medio, y de treinta y dos el término medio.

Los documentos que sobre Inglaterra presentó el orador, demuestran patentemente lo mismo. La mortalidad disminuye rápidamente en las primeras décadas del presente siglo, haciéndose observar que en el espacio de treinta ó cuarenta años se ha paralizado este movimiento de descenso.

Tomando á Lóndres por ejemplo se vé que, apesar de los progresos recientemente llevados á cabo en materia de higiene pública, es de 22, 2 por 1000 la mortalidad en 1856, y de 22 3 y cerca de 23 en los años de 1876 y 1807 respectivamente.

Ahora bien: el doctor Drysdale contaba, para demostracion de su tésis, con los notables trabajos consagrados á este propósito por M. Villerme en los (Anales de Higiene Pública) de Paris, Se deduce por ellos que en Francia y en el periodo de los cuarenta á los cincuenta años, mueren en las clases acomodadas á razon de 8, 3 por 1000, y en las clases pobres á razon de 18, 8 por igual cantidad. De 1817 á 1836 morian en Paris á razon de 1 sobre 15 los habitantes del barrio duodécimo, perteneciente á las clases pobres, y de 1 sobre 65 en el segundo, generalmente habitado por familias ricas.

Estas estadisticas parecen suficientes paro probar lo sostenido por el doctor Drysdale. Pero los trabajos últimamente publicados por M. Charles Ansell son todavia una fuerza mas decisiva.

M. Ansell dedicose hace bastante tiempo á la improba tarea de obtener, por circulares espedidas desde su oficina, informaciones referentes á mas de 48,044 niños de clases acomodadas en Inglaterra y el País de Gales, estos niños pertenecian á familias de magistrados de médicos y de pastores, de la nobleza y de la *gentry.*

Por estas cifras se demuestra que en la primera edad de la vida sobre 1,000 defunciones hay solo un 80,45 entre los niños de las clases ricas de Inglaterra, siendo las defunciones generales de estas de 150 por 1,000 en la infancia; esta cifra se eleva 188 por 1,000 en Liverpool.

Se comprenderá fácilmente por esto que el número de defunciones establecido por la Comision sanitaria sea, para las clases asalariadas en Lóndres, de 250 por 1000 en la primera infancia; que en algunas ciudades la mortalidad de los niños indigentes se eleva á 360 por 1000 y hasta llegue (y esto sucede en Berlin y otras capitales de Alemania, donde los nacimientos esceden del 40 por 1000) al 50 por 1000 de todos los niños nacidos en el año. M. Ansell demuestra á renglon seguido que de uno á cinco años hay 46,84 defunciones por 1000 entre las clases ricas de este pais, contra 113,69 en la poblacion total.

El año 1873 han ocurrido en Inglaterra y sus posesiones 368,173 defunciones de personas menores de sesenta años. Mr. Ansell ha calculado q' sin la mortalidad de las clases ricas, no hubieran muerto sino 226,040. De suerte que en un solo año la pobreza ha destruido en Inglaterra 142,130 existencias.

Las estadísticas oficiales de la Nueva Zelanda han aportado recientemente confirmacion á estos cálculos. Desde hace algunos años los salarios han sufrido una gran alza, y los obreros han salido por ello de la indigencia, para gozar una vida relativamente acomodada. Pues bien, á pesar de que la cifra de nacimientos es elevada en Nueva Zelanda (41 por 100), la mortalidad ha llegado á reducirse á la cifra casi increible de 12 1|2 por 100.

Si la Inglaterra tuviese igual mortalidad, se salvarian cada año 230 mil existencias.

Hay tambien enfermedades que se presentan mas en los pobres que en los ricos. D'Espine demuestra que las defunciones por enfermedades tuberculosas son 68 sobre 1,000 en estos últimos, y de 230 en los primeros.

Despues de estas y otras tan estensas como curiosas noticias, el doctor Drysdale ha entrado en lo que podemos llamar el objeto de tales datos, á sostener que, si se quiere disminuir la mortalidad de los paises, lejos de consagrar trabajo á la fundacion de casas de caridad para albergue de pordioseros, no hay sinó atacar de otro modo la indigencia, que se nos presenta de frente en las mas ricas y populosas ciudades.

Segun él, la causa de la pobreza es hace largo tiempo conocida, y la expresa por estas frases de su discurso:

«Si pudiéramos rebajar el número de nuestros nacimientos, que es de 36 por 1,000, á 26 por 1,000 como en Francia, y si, por otra parte la emigracion contiúa durante algun tiempo por la escala actual, con lo cual conseguiriamos que el precio de la alimentacion fuera en Inglaterra el mismo que el de sus colonias mas florecientes, la mortalidad podria llegar á ser de 12 par 1,000, cifra que, segun Chadwick, corresponde á las clases elevadas de este país.»

Otro distinguido profesor inglés, el doctor Paramore, sostuvo en la misma sesion parecer contrario al de Mr. Drysdale. Convenia tambien en la diferencia de mortalidad entre las clases pobres y acomodadas, pero la atribuia á distinta causa. Segun él, la embriaguez era causa de muchas defunciones en las clases indigentes, y de esta opinion mostróse tambien otro médico, M. Rodgers. Este último protestó ardientemente contra la idea de limitar el número de nacimientos, considerándole de todo punto alejada de la moral.

Al fin de la interesante sesion en que M. Drysdale se levantó para dar gracias al auditorio, contestó este parecer de MM. Rodgers, Pazamore y Routh en estas palabras. «¿De qué sirve lamentarse, por considerarla inmoral, de la teoria de Malthus, si la estadística demuestra que gran número de esos seres no vienen al mundo sino para morir poco despues? La moralidad es la que debe conducir á la felicidad y la salud, y la ciencia y la esperiencia deben ser las que constituyan el argumento de los séres dotados de verdadera razon.»

Si fueran ciertas las deducciones de M. Drysdale, sería preciso confesar que en ninguna parte del mundo habia tantos indigentes como en España, donde la mortalidad es muy superior á la de Lóndres, que tanto le afecta, y nótese que en este pais las poblaciones mas ricas ofrecen mayor número proporcional de defunciones que las provincias generalmente consideradas como pobres.

En cuanto á la mortalidad de los niños, sabido es que en todas épocas, en todas circunstancias y en todos los pueblos, es muy considerable, cual no impide que en las comarcas pobres y en los barrios bajos de las ciudades populosas pululen mas que en ninguna otra parte los vástagos pequeñuelos del género humano. Nos parecen mas aceptables las conclusiones de M. Rodgers.

Son muchas las causas de la mortalidad, y entre ellas, si figura la embriaguez para los pobres, tambien hacen muchas víctimas la tisis, la apoplegía y otras enfermedades entre los ricos, por la especialidad de los escesos á que se entrega la juventud de nuestros tiempos.

ESCUELAS

El Consejo General de Educacion de la Provincia ha mandado abonar la suma de veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m|c. al Consejo Escolar de Navarro, á fin de proceder á las refacciones que son necesarias en los edificios de escuelas del distrito.

El Consejo Escolar del partido de Rauch ha sido autorizado para proceder á la creacion de una escuela infantil de niñas en el distrito, habiéndose propuesto para llenarle á doña Rosa Gionvanni.

Ha sido nombrado Presidente del Consejo Escolar de Chacabuco. don Bartolomé Costanzo.

El Consejo Escolar de Chacabuco ha nombrado á doña Clotilde Senvoe preceptora de la Escuela niñas, del distrito y doña Andrea Dozo ayudante de la misma.

Se ha mandado entregar al Consejo Escolar de Brandzen la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos m|c. importe de las obras mandadas hacer en los edificios de Escuelas del Distrito.

SPORT

Han quedado anotados para las carreras que deben tener lugar en Lujan en 1882 las siguientes:

Abril 1882—Carrera «La Porteña» 1|2 vuelta; 50,000 pesos, yeguas solamente.

Propietario, N. Villar, «Gacela» alazana, criador Kemmis.

Id F. Fernandez, «Esperanza» id id.

Id Ecurie Prisionero «Pandora» id id C. Casares.

Id id «Fille de L'air» saina, idem S. Lawrie.

Id «La Patti» alazana id.

F. Biaus «My Girl» id id.

R. Biaus «Sphynx» saina id.

J. J. Zapiola «Hermana de Plácida» id id.

S. Lawrie «Hermosa» id id.

M. F. Marenco, «Hebe» id C. Casares.

Stud argentino «Fleur de Lys» id Kemmis.

Id «Ofelia» alazana C. Casares.

F. B. Bosch «Nemesis» saina malacara id.

P. Belisle «Maria Stuart» saina id.

F. B. Bosch «Bruja» id id.

J. Echegoyen «Cerise» id Kemmis.

S. Casey «Eclair» id id.

D. Church «Emil» saina negra D. Church.

Id «Mistica» oscura id.

Setiembre 1882—Gran «Premio Argentino», 1 vuelta, 110,000.

Propietario E. G. Gaban «Warrior» saino, criador Kemmis.

Id P. Belisle «Maria Stuart» saina id C. Casares.

Id N. Villar «Heatges Bell» alazana (Gacela) id Kemmis.

Id Ecurie Prisionero «Pándora» id Casares.

Id J. J. Zapiola, «Mamminion» id Kemmis.

Id Ecurie Prisionero, «Ebreo» id id,

Id id, «Fille de Paris» id S. Lawrie.

Id S. Lawrie «Hermosa» id id.

Id J. J. Zapiola «Hermana de la Plácida» id id.

Id E. U. Murray «Tempest» colorado, id Kemmis.

Id M. F. Marenco «Hebe» saina, id C. Casares.

Id Stud Buenos Aires, «Doc» id id id.

Id id «Maipu» saino, id id.

Id Stud Argentino, «Fleur de Lys» zaino, Kemmis.

Id «Ofelia», alazana, C. Casares.

Id «Saxon» alazana Demmis.

F. B. Bosch, «Nemesis», saino malacara, C. Casares.

Id «Bruja», saina, C. Casares.

E. Biaus, «My Girl», alazana, S. Lawrie.

M. F. Biaus, «Ciudadano», saino, S. Lawrie.

R. Biaus, «Sphynx», saino, S. Lawrie.

J. Roach, «Pionner», bayo, Roach.

S. Zamudio, «Incierto», colorado, Roach.

F. Fernandez, «Esperanza», alazana, Kemmis.

S. F. Gaban, «Despreciado», malacara, Kemmis.

D. Church, «Coralié», alazana, Church.

Stud Santa Teresa, «Uncle Tom» alazan, Kemmis.

Juan Echegoyen, «Cerise», alazana, Kemmis.

C. Casey, «Eclair», alazana, Kemmis.

Id «Tom Pinch», picazo, E. Casey.

Id S. Alvarez, «Huáscar» saino, id C. Casares.

Id D. Church, «Mistica», oscura, id Church.

Id Stud Santa Rita, «Proserpina», mora, id C. Casares.

Id id, «Amphitrite» alazan, id id.

Id id, «Psyche» colorada, id id.

Id id, «Atropos» saina, id id.

Id id, «General» tordillo, id id.

Id id, «Baco» saino, id id.

Id id, «Inspector» id, id id.

Id id, «Asper» malacara, id id.

Id id, «Stilton» saino, id id.

Id id, «Virgilio» colorado, id id.

Id F. B. Bosch, «Gladiador» doradillo, id id.

Id C. Pizarre, «Cayaico» saino colorado, id S. Lawre.

—El 5 de Noviembre se abrirán en la «Minerva», las cartas de entrada para las de Palermo, cuyo gran Derby lleva un premio de 150,000 pesos moneda corriente.

MUNICIPALIDAD

La Comision de Higiene de San Miguel hace presente que todos los propietarios ó inquilinos principales de casa de

inquilinato, fondas etc, etc, deben proceder al blanqueo de sus respectivas casas, interior y exteriormente, en el plazo de 20 dias de la fecha. Invítase á hacer lo mismo al vecindario que no está comprendido en esta disposicion municipal.

Cualquiera queja por falta de aseo etc, se podrá recurrir á la oficina calle Lima número 10.

—Para las dos de la tarde de hoy está citada la corporacion municipal.

—Se ha presentado á la Municipalidad el señor Manuel A. Rosas, cobrando la suma de 4060 pesos por 102 chapas para baño de pié.

—Don Máximo Mageuto y Rudecinda C. de Piñero, piden permiso para construir sepulcros en el Cementerio del Norte.

—El Hospicio de las Mercedes, doctor Lucio Melendez, se ha dirijido á los miembros de la «Seccion de Higiene», participando que el *niquelado* de los aparatos está desapareciendo y piensa que antes de vencerse el plazo por el que están garantidos no existirán rastros de él.

—Don Federico Barrese se ha presentado acompañando tres modelos distintos de reloj, que los ofrece, vista la importancia y utilidad de colocar uno en el Hospital «Buenos Aires».

El primer modelo es como para el servicio del Hospital únicamente; pide, colocado, la suma de 15,000 ps.

2º Mayor dimension, que sirve de reloj público y se oiga dar las horas en la manzana, su costo es de 28,000 ps.

3º Reloj de torre, con cuatro cuadrantes de cristal para iluminario cuando sea útil.

Su precio es 50,000 ps.

Garantidos por dos años, encargándose de cuidarlos gratuitamente.

—El señor Spinetto cobra la suma de 5695 ps., por materiales suministrados á las obras del Hospital San Roque.

Los señores Lauze y Ca., acompañando los croquis, se han presentado con los precios de los carruajes á construirse que ofrecen; piden 25,000 pesos con pescante descubierto, y 28,000 ps. descubierto por el carruaje para muertos.

Por el carruage para la conduccion de los enfermos, con pescante descubierto, pide 18.000 pesos y cubierto 20,000.

—Don Luis Valcabi se presenta solicitando el pago de 60,000 pesos á cuenta de trabajos practicados en el Asilo de Mendigos.

EXPOSICION CONTINENTAL

Por el paquete salido hoy para Europa, se ha hecho el pedido de todo el material para el Ferro-Carril de niños que se va á establecer en los jardines de la Exposicion.

—Esta noche se reunen en los Salones del Club Industrial, todos los Delegados de las sociedades musicales, para acordar lo relativo á los conciertos y concursos de musica en la Exposicion.

—En estos dias se distribuirá el plano colocado en la Exposicion, con la vista general del Palacio, jardines y otros pormenores que hacen muy interesante esa publicacion.

POLICIAS

Capital

Ayer han sido conducidas al Manicomio, las mujeres Juana Beru y Antonia Zárate de Dorgone, por estar atacadas de enagenacion mental.

—En la casa calle Lavalle núm. 91 en el dia de ayer penetraron ladrones, robándose un reloj y media docena de pañuelos finos.

Ignórase el autor de este hurto.

—Al sastre don Abelardo Moroni, domiciliado en la calle del Buen Orden, núm. 206, le robaron ayer, objetos por valor de 150 pesos.

—Antenoche han penetrado ladrones en la Oficina de Papel Sellado Nacional, situada en la calle Maipú número 130 robando algunos miles de pesos fuertes en papel sellado.

Los autores de este hecho han violentado las puertas de la casa donde se encuentra esta oficina.

El señor Juez Nacional en lo Criminal instruye la sumaria correspondiente, á cuyo efecto la Policia le presta su cooperacion.

Provincia

Por estar acusado de robo, perpetrado en Chacomús ha sido aprehendido en el Partido de Ranchos, el individuo Baldomero Viana,

—Antenoche fué herido de una puñalada en el cuartel 7 de Dolores, el vecino Pedro Porta por su cuñado Pedro Baranto

El criminal está preso.

—Está preso en San Isidro, el individuo Reynaldo de Bernardi, por hacer inferido con un palo cinco heridas de gravedad al vecino don Sebastian Foba.

—Ha sido preso acusado de robo, en el Pueblo General Rodriguez el italiano Juan Oliva.

—Por tener cueros vacunos sin justificar su procedencia, ha sido preso en el Bragado el buhonero italiano Genaro Braganti.

—En este mismo Partido ha sido aprehendido el individuo Ildefonso Gonzalez, por no tener resguardo.

—En Brandzen, por haberse tomado en pelea, están presos los individuos Arturo Diaratto y Luis Gualaña.

—En el arroyo denominado «Tapalqué», á dos leguas de distancia del Partido de Olavarria, se ahogó el vecino D. Calisto Huertas.

Apesar de las diligencias hechas, aun no se ha podido encontrar el cadáver.

VAPORES

El 25 «Baltimore» para Brémen.
« 26 «Magellan» para l'Europe [de Montevideo).
« 27 «Pampa» para Havre.
« 27 «Kepler» para New York.
« 29 «Elbe» para Southampton.

Cosas diversas

El Dr. Aristóbulo del Valle, ha recibido de los vecinos del Partido de Necochea un delicado presente, que consiste en una medalla de oro, y un diploma, en agradecimiento á los trabajos que dicho señor ha hecho por la fundacion de ese pueblo.

El fuerte temporal del Domingo, ha inundado los bañados de la Boca y Barracas.

Todas las calles de la Boca estan intransitables y hasta ayer, el tramway no recorria sino la mitad de su intinerario. A la madrugada principiaron á bajar las aguas. Tambien en las Conchas ha sido recio.

La lancha Torpedos Py zarpó en direccion al Tigre, á refujiarse del temporal.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado á Valparaiso, la barca norte-americana *Isaac Jackson*, llevando á su bordo parte de los tripulantes de la fragata inglesa *Lezze Jennet* incendiada en la desembocadura del Rio de la Plata en el último mes de Agosto.

El periodista boliviano doctor don Luis Salinas Vega, ex-Redactor de la Paz de Ayacucho, desterrado de Bolivia, ha fijado su residencia en esta ciudad.

Se nos denuncia para que demos traslado á la autoridad, que en la calle Venezuela entre Buen Orden y Tacuari, existe un café donde todas las noches se juega á la loteria hasta las 3 y 4 de la mañana, haciéndose una reunion de pobres jornaleros que van á dejar alli el salario privándose quizá del alimento, á si y á sus familias.

Segun tenemos entendido, será tomado en consideracion, en las próximas sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia, un proyecto sobre prolongacion de la via del Ferro-Carril del Oeste, hasta el pueblo Nueve de Julio.

Un contemporáneo apunta el año 1881 como una curiosidad aritmética.

De la derecha para izquierda y de izquierda para la derecha, se lée lo mismo.

Diez y ocho dividido por 2 dá 9 con cociente, 81 dividido por 9, dá tambien 9. Si dividido por 9 el producto contiene número 9. Si multiplicado por 9 el producto contiene 2 nueves. Uno y 8 hacen 9 y 8 y 1 son 9. Si el 18 fuera colocado por arriba del 81, producen 90.

Los números 1881 sumados dan 18 igual á dos nueves, esto es, tanto por la derecha como por la izquierda.

Solo acontece cosa semejante cada 100 años, porque desde 1771, que no hay año que dé lugar á estas combinaciones, y será por esto que Molker Shipton escogió este para el aviso del fin del mundo.

Desde el 1º de Noviembre cambiará el horario el Ferro-carril del Oeste.

El viérnes próximo se celebraron en la iglesia de San Nicolás de Barí los funerales por el descanso eterno del Dr. D. Manuel Riera que falleció últimamente.

Anteayer á las dos y media de la tarde se fué á pique frente á la Barraca Peña, la ballenera «Antonia», cargada con bolsas de afrecho.

El suceso tuvo lugar á consecuencia de haber chocado con una ancla perdida que le abrió un rumbo en el casco.

Se procedió inmediatamente al salvatage. Se sacaron 320 bolsas en buen estado, y los marineros de la Capitania del Riachuelo salvaron 196 bolsas mas, ya mojadas.

La Paraná va á Punta de Lara á esperar al acorazado *Brown*. Saldrá esta noche ú hoy temprano.

Ayer llegó á esta ciudad el Baron Cova, Ministro plenipotenciario de Italia.

LA BOLSA

A pesar de la tentativa de los alzistas, el oro abrió y cerró ayer á 25,40 al contado y para fin de mes.

Se hicieron tres operaciones de diez mil fuertes cada una para Enero, Febrero y Marzo á 25.45.

—Las Cédulas Hipotecarias se han cotizado hoy al contado á 99.

—La especulacion en acciones del Banco Nacional sigue fuerte.

Si bien los precios no han variado á los del Sábado, las ventas hechas ayer alcanzan á diez mil acciones.

Hé aqui las transacciones efectuadas ayer:

METALICO

Al contado.......	58012	25 40	25 40
Fin del mes.......	40000	25 45	25 40
Enero 31 de 1882..	10000	25 45	
Febrero 28.	10000	25 45	
Marzo 31	10000	25 45	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A. ...	4000	99
Fin del mes.......	90000	98 3/4 99

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.... ...	1297	127 126 1/2	
Fin del mes......	5700	127	126
Noviembre 30.....	2700	127 1/2	126

—Hé aqui las cotizaciones de la Bolsa hasta *última hora:*

Pesos fuertes oro m|c 25 40
Fondos Públicos Nacionales de 6 o|o id 82. Id de la emision de 1876 á 85 o|o
Fondos Públicos de 2 1|2 o|o amortizacion (Buschental) 96 o|o nominal
Bonos de Tesoreria 115
Billetes del Banco Nacional ps par
Acciones de id id id 126 1|2
Id Compañia del gas primitiva ps 1950 (sin dividendo) m|c cada una
Id del Ferro Carril Central Argentino libras esterlinas 21. Id de la Bolsa (nominal)
Bonos Municipales (1874) 108
Bonos Municipales (1870) 102
Id id (1896) 93
Id Série D id
Certificados del Banco Argentino, (Séries], vendedores 15 o|o
Soles, 81 3|4 centavos oro
Chirolas 80 centavos oro al peso
Bolivianos á 19 ps m|c
Acciones Propietarios para la Higiene nominal
Cambios 49 3|4 dineros sobre Lóndres
Id 5,24 francos sobre Paris
Id sobre Amberes 5.25.
Id sobre Génova 5.26
Id Montevideo 1|4 por ciento descuento.
Cédulas Hipotecarias série A. 99
Id id id E. 80 o|o
Descuentos en oro 6 1|2 0|0 anual.
Id en papel 8 por ciento
Acciones Gas Argentino 95 0|0. Id Banco de Italia 3 1|2 0|0 premio
Bonos Provinciales 100
Empréstito Popular 102
Puentes y Caminos 101
Acciones Gas Argentino 93
Empréstito Riachuelo 95 0|0 oro

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el 22 de Octubre la suma de 35467 45 del modo siguiente:

Al contado	pf 25910	29
En letras	« 9557	16
	« 35467	46
Recaudado hasta el 21 de corriente	886783	04
Recaudado en el mes. . .	922250	59
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados el 21 del corriente, alcanzan á	« 82066	11
Los recaudados el 22 . . .	« 7315	11
Recaudado en el mes . . .	« 89318	22

Metálico—«Elbe» de Southampton.
Banco inglés Rio de la Plata 100000 lib. est.
«Tridente» del Rosario.
Mendez y Ca. 1101 pf.
«Diana» de Santa Fé.
Honorio del Villar 270 id.
«Cosmos» de Montevideo.
M. Casalla 1864 pf.

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1|2 p$.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$ anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p$ anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p$ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p$ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8811

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 4 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p$
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p$
A idem oro á la vista sin interés. . . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de a estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si se ofreciesen en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos m|c. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo....................... $f. 1.560,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881........... « 141,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p$ anual.
A plazo fijo de 30 dias............ 4 p$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 p$ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p$ anual
A plazo fijo de 30 dias............ 2 p$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p$ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p$ anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

AVISOS

BOTICA ALEMANA
DE
Otto E. Recke
455 Corrientes—455
Esquina Libertad
BUENOS AIRES

PARA LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, elixir Tónico Digestivo del doctor H feland.—Este elixir está compuesto de **Quina, pepsina, fierro** etc. cura la indigestion, empacho; fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor.

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO—El eau de Capille de Leipzic es el mejor restaurador de cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruyendo la caspa. — Depósito único.

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS convulsa y todas las enfermedades del pecho; pulmones y garganta, es un remedio seguro **el Jarabe de San Vicente de Paul.**

LAURO CLORAL—EL LAURO CLORAL podria llamarse **Bálsamo Milagroso**, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos, dolores de la cara, dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo.

DOLOR DE MUELAS—DENTINA Ó SEAN gotas odontalgicas contra el dolor de muelas; aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados **instantáneamente.**

VENENO PARA RATONES — VENENO para matar ratas, ratones, lauchas etcétera.

HOMEOPATÍA—BOTICA HOMEOPÁTICA especial. En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos: diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 medios. Azúcar de leche puro im... Glóbulos medicamentosos é inertes, etc. etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero, y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud. Libertad 235.

65 o perm—d. m. y j.

DIENTES
LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en America, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadávia

DENTADURAS

525 al perm

Szemeredy

Está ya en venta el folleto del proceso de Luis Szemeredy.

Se vende á DIEZ pesos en la calle Perú 143 - librerias: Casavalle, Perú pasado Alsina Igon hnos., Alsina y Bolivar—Manuel Reñé, Perú 43.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

MANUEL RIERA
Q. E. D. D.
Falleció el 16 de Octubre (1881)

Las familias de Riera y de Portela, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 28 del corriente, á las once de la mañana.

97 o23 28.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
De FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

MOSAICOS!

La acreditada fábrica de MOSÁICOS de los señores Serrat y Cia. de BARCELONA acaba de nombrar representante en Sud América.

Estos MOSAICOS reunen condiciones superiores á los ya conocidos, por su BARATURA, FÁCIL COLOCACION Y EXCELENTE CALIDAD.

Siendo la base de su fabricacion la CAL HIDRÁULICA, son completamente refractarios á la HUMEDAD que atraen y absorven adquiriendo por su accion MAYOR DUREZA.

El MOSAICO HIDRÓFUGO de Serrat y Ca. se distingue por la consistencia y duracion de sus INALTERABLES COLORES.

Para mayores informes y para ver los MUESTRUARIOS dirijirse al REPRESENTANTE de los señores Serrat y Ca en Sud-América.

53—General Lavalle—53
BUENOS AIRES
De 9 de la mañana á 1 de la tarde.
o14 30

Espiritismo

Libro editado por la Comision Directiva de la Sociedad «Constancia»

CONTIENE

1º Discurso del Sr Puigari, en contra del espiritismo—2º Refutacion, por el señor Hernandez—3º El Moderno Espiritismo, por Cosme Mariño—4 Instrucciones acerca de la comunicacion por medio de las mesas

Se vende á 10 ps, m|c,

En las siguientes librerias: Perú 36—C M Joly, Victoria 135 y 137—Libreria Francesa de Espiasse y Escary, Victoria 73 y 75—Librerie Génèrale de Lajouane, Perú 53—Libreria de Mayo, Perú 115 y en la Sociedad «Constancia», Méjico 329

o 23 28 g

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Manchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lemarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10pm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69
Entre Piedad y Cangallo

NEWLADN Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo Invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez en oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLANO HERMANOS
63-FLORIDA-63.

ESTUDIO
del Doctor
J. F. MONGUILLOT
CALLE
Belgrano 131

Catalina Chiappini De-Giorgi
Partera Italiana
APROBADA DE LA REGIA UNIVERDAD DE PAVIA Y DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES
348—San Martin—348
Buenos Aires
s18 o 30g.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C, Inglaterra, Unicos propietarios.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos ires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA, primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

32, 34, 36, 38 y 40--CALLE PERU--32, 34, 36 38 y 40

ENTRADA UNICA: PERU 38

SEGUNDA SÈRIE **PRIMAVERA DE 1881** SEGUNDA SÈRIE

QUINIENTOS CAJONES MERCADERIAS

AVISO A LAS SEÑORAS

Exposicion general de las mercaderias de estacion. Inauguracion de nuevos salones y galerias. Precios desafiando toda clase de competencia. — Instalaciones nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento. — Ultimás novedades en todos los articulos de toilette.

La segunda série de nuestras mercaderias de primavera ha llegado: hemos recibo mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores *Niger* y *Pliny, Don Pedro, Plato, etc.* — Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 3 de Octubre, Martes 4, Miércoles 5, Juéves 6 y dias siguientes. Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

58 al 30 d. p. m.

OBRAS DE SALUBRIDAD

DE LA CAPITAL

SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

AVISO

La administracion ha resuelto:

1º—Permitir á los consumidores la construccion de depósitos para agua con arreglo á las instrucciones del Ingeniero de la Comision, no pudiendo ser puestos en uso sin que sean antes revisados por él.

2º—Recordar á los consumidores la obligacion en que se hallan de vigilar la cañeria y llaves de su uso á fin de evitar las pérdidas de agua.

3º—Recomendar que para el riego de las calles, pátios y jardines se haga el menor uso posible de agua filtrada.

4º—No conceder nuevos servicios para quintas, jardines, plazas ó establecimientos industriales que consuman grandes cantidades.

5º—No restablecer servicio alguno que por legítima causa hubiese sido cortado, hasta nueva disposicion.

Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1881.

Pascual Costa.
Secretario.

93 o20 29.

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS, RESFRIOS Y Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estrordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera précisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestral es las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario

95 o.31 perm.

ESCRIBANIA DE MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 22.

Precios de los Cafées de EL MOKA-YUNGAS

TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil	por libra	10 $
Lavado	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas	»	20 »

TEES á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150

70-Chacabuco-72

59 o1 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

RAMAL RIACHUELO

MODIFICACION DE TARIFA A REGIR DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE DE 1881

Se previene al público que por disposicion del Directorio, las tarifas para los siguientes artículos comprenden la descarga desde el wagon á la lancha:

Aceite en	cascos
Grasa id	»
Cerda, id.	fardos
Lana, id	»
Cueros, id	»
Pasto, id	»
Trigo	bolsas
Maiz, id	»
Semilla de lino, id.	»
Harina, id	»

Buenos Aires, Octubre 8 de 1881

87 o16 30. EL GERENTE.

FOSFATO DE HIERRO HEMATICO DE L. J. MICHEL

La série tan numerosa de los reconstruyentes ferruginosos queda, de ahora en adelante, reducida á un solo ferruginoso, el HIERRO MICHEL.

Está preparado bajo la forma de polvos mientras que la mayor parte de los ferruginosos, afectan la forma de jarabe ó de solucion; dos formas medicamentosas que son las mas defectuosas que darse pueda.

Los jarabes y las soluciones no contienen por lo general, mas que una cantidad sumamente pequeña de principios medicamentosos, así es que hay frasco cuyo contenido es de 300 gramos, que encierra apenas de 9 á 10 centigramos de hierro.

EL HIERRO MICHEL es en polvo é inalterable; se disuelve instantáneamente en los alimentos.

Despierta en alto grado el apetito

Su composicion es idéntica á la del fosfato de hierro y de sosa, que se encuentra en la sangre.

Reemplaza con ventaja todos los preparados ferruginosos, en el tratamiento de las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre. Se encuentra en venta en todas las Droguerias y Farmacias.

Unico agente en la República Argentina. E. E. CRANWELL, Victoria número 147.

66 o2 30.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 10
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 20
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 25
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8	9 30
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	5 55	8 05 x	9 35
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55	6 x	8 10	9 40 x
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	6 10	8 20	9 50
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 55
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	6 30 x	8 40	10 10
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	6 45	8 55 x	10 25
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	7 x	9 05	10 35
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	7 10	9 15	10 45
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado											
Larrea										1	
Alberti										1 25	
Chivilcoy llegada										1 45	
Chivilcoy, salida				5 35						2 45	
Gorostiaga				6						[illegible]	
Suipacha				6 30						3 25	
Mercedes, llegada				7 20						3 50	
Mercedes, salida				7 35						4 40	
Olivera				8 x						4 50	
Lujan				8 30						5 20	
General Rodriguez				9						5 50 x	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 20	
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		6 50	8 35
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15		7 05	8 45
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x		8 55 x
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 25	9 10
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50	7 45	9 25
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7		9 30
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8	9 40 x
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 05	9 45
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15	8 15	9 50
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	9 55
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10 / 10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 53
Lujan, salida	5 50
Parque	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

849 f11

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

por R. A. Flores

DE UNA CASA

Seis terrenos de chacra

Y UNA QUINTA EN RANCHOS

Habiéndose suspendido á causa del mal tiempo el valioso remate de una casa, seis terrenos de chacra y una quinta, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Centurion que debió efectuarse el 20 del corriente y cuyas tasaciones y demas detalles fueron publicados por treinta dias consecutivos en "La Tribuna Nacional" y *El Demócrata*, asi como en carteles distribuidos profusamente, se proviene á los interesados que el señor Juez de Paz del Partido autorizado por el señor Juez de la testamentaria Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se designe nuevo dia para la venta de los bienes anunciados.

En consecuencia, se procederá al remate de las referidas propiedades, bajo las condiciones espresadas en las publicaciones antedichas, el dia seis de Noviembre próximo á las dos de la tarde

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, donde estará la bandera.

Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, en Buenos Aires, por la cual corren los autos testamentarios, con el vendedor en este pueblo en su escritorio antes citado.—Ranchos, Setiembre 30 de 1881. 53 s30 n6

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS

J. A. Bennet

195—CALLE FLORIDA—195

UNICO AGENTE

Buenos Aires 63 o2—30.

LOTERIA DE LA Beneficencia de San Luis

Prémio mayor 8000 Fts.

Se juega en Villa Mercedes el 27 del corriente.

Tiene 10 millares con 800 suertes en quientos que vale uno medio patacon.

o21 27.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bernabela Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la fecha, se presenten á este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; debiendo publicarse este Edicto en los diarios «Tribuna Nacional» y «Demócrata».—Arrecifes, Setiembre 9 de 1881. —*P. Landin.* 51 s29 o28

Por disposicion del Dr. D. Martin Bustos, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de una finca con los galpones existentes en la misma, situada en esta ciudad, Juzgado de Barracas al Norte, Parroquia de Santa Lucia, calle sola, edificada en terreno de veinte y dos metros, noventa y cinco centímetros, ó sean veinte y seis y media varas de frente al Este por cuarenta y tres metros, treinta centimetros, igual á cincuenta varas de fondo al Oeste lindando por el frente, calle dicha por medio, con don Patricio Brown, por el fondo con don Pedro Certini, por el Norte con D. Pedro Boloqui y por el Sud con D. Beltran Borda. Esta citacion se hace en virtud del interdicto de adquirir entablado por D. Rafael España, con esta fecha respecto de la indicada finca, debiendo comparecer en el término de treinta dias los que se consideren con derecho á la misma accion por conducto de la Secretaria del doctor don Julio Fernandez, á lo que se halla adscrito el que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.

84 o14-28. *Luis Aguen.*

Por el presente se hace saber á don Pedro Garcia Acuña la resolucion recaida en el espediente seguido contra el señor don Manuel Asco por cobro ejecutivo de pesos: Buenos Aires, Octubre 20 de 1881. No habiéndose opuesto escepciones dentro del término legal procédase á la venta en subasta pública de los muebles embargados por el martillero D. José Maria Gimenez prévia su aceptacion en forma ó ignorándose domicilio del demandado. Publiquese esta resolucion por el término de cinco dias en los diarios «El Demócrata» y «El Siglo».—*Felipe C. Becker.* Juez de Paz. 96 o22 v27

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren como herederos ó acredores de doña Saturnina Valor y don Liberato Escudero, dentro de dicho término comparezcan ante S. S por conducto de la Secretaria á cargo de escribano D. Gregorio Carballo donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en foma bajo apercibimiento de lo que hubiere luga por derecho—Buenos Aires, Octubre 1º de 1881—*C. Wright.*

72 o. 7 n. 7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de doña Facunda Rey, debiendo comparecer por el juzgado de S. S. y oficina del que sescribe, á deducir los derechos y acciones dentro del término de treinta dias—Oficina en el Cabildo, altos, núm. 40—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881—*Camilo Fonrouge.*

48 s. 25 o. 25.

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Eulojio Zemborain don Ernesto Carranza, don Manuel Báez, don Hilarion Villegas, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha promovido dos señores Muñoz y Ca., por cobro de pesos provenientes de equipos militares bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.

José Guesalaga,
Juez de Paz.

68 o. 16 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Maprasco á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.

85 o14 m13 *Roque Repetto.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Virgilio M. Tedin se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Carregos y don José Carregos; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, 14 de Octubre de 1881.

Tristan Maria Almandos.
Secretario.

89. o. 16 n. 15.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Existiendo en esta Comisaria General de Guerra algunos certificados de cuotas pagas por acciones del Ferro carril Central Argentino, pertenecientes á los señores que se detallan a continuacion, se previene á estos ó á sus herederos, que deben ocurrir á recibirlos á esta reparticion, prévias las formalidades que correspondan:

Relacion nominal de los señores gefes y oficiales que tomaron acciones del Ferro-carril Central Argentino.

CLASES	NOMBRES	NOTAS
Coronel	Domingo Rodriguez	Falleció
Tte coronel	Francisco del Prado	»
Capitan	Desiderio Benitez	Baja
»	Emilio Neron	»
»	Manuel Sampago	»
Teniente	Luis Andrado	»
»	Emiliano Martinez	»
»	José M. Peralta	»
»	Cayetano Barriga	»
Sub-teniente	Luis Argüello	»
Sargento	Serafin Buque	»

Buenos Aires, Octubre 22 de 1881.

El comisario general

980 23 n7

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion Superior de la fecha, el dia 26 del corriente, á la 1 de la tarde, tendrán lugar, en la Escribania General de Gobierno, la licitacion pública verbal para la provision de 2500 pares botines y 4500 pares botas igual á las muestras que se pondrá á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria, con sujecion al Decreto de fecha 22 de Octubre del año ppdo.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de valor de 5 pesos debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o sobre el importe total, en títulos de crédito, ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta.

La entrega de los botines y botas deberá hacerse inmediatamente de ser aceptada la propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letra, á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Comisaria General de Gerra, Octubre 22 de 1881.

El Comisario General.

99 o. 23 29.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Por disposicion superior fecha 14 del corriente el dia 18 de Noviembre próximo á la una de la tarde tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Chaco.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que en la fecha se publica en el diario «Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Octubre 19 de 1881.

94 o 20 n 18 *El Comisario general.*

Edificios publicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones a la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Oficina de Tierras Públicas

VENTA DE TIERRAS

Se avisa al público que el dia 19 de Diciembre de corriente año se procedera con arreglo a la ley de 26 de Diciembre de 1878 á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.

La superficie de este terreno es de 3620 hectareas 90 areas y 18 centiareas, la base de venta es de 20 ps. m|c. hectarea. Sus linderos son: los señores Carlos Diehl, Hugoni, Heuser, Graciana Bonnement, Dufour, Juan y M. Vidal.

El remate tendra lugar a la 1 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir a esta oficina.

33 s16 d19

Oficinas de Tierras Públicas

Se avisa al público que el veinte y uno de Diciembre de corriente año, se procedera en esta oficina á la venta en remate con arreglo a la ley de 28 de Diciembre de 1881, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Juarez.

La superficie de este terreno es de una legua 546 milésimos, equivalentes á 4,178 hectareas 84 areas y 74 centiareas.

La base de remate sera de 80,000 moneda corriente legua.

Sus linderos son: por el N. E. Petrona V. de Vela, N. O. Ramon Lara.

El remate tendra lugar a la 1 p. m.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

70 o6 o21

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viernes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Martes; El* COSMOS *los Viernes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lunes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sabados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central a las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion a las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los da gratis a los señores pasageros.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

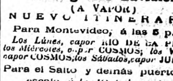

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 199 a19 perm